



1.033

DECRETO N°

TEMUCO, 01 MAR 2013

VISTOS

1. La Ordenanza N° 002 del 24.12.1992, sobre Derechos Municipales
2. El Art. 62 del D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1259 del 01.09.1997, que aprueba el Manual de Procedimientos de Cobranza Administrativa.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de convenio de pago del contribuyente.
2. El informe de deuda del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio de Pago N° 7542/143 de fecha 28/02/2013 celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el contribuyente que se individualiza, por los derechos que se indican, el cual debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasa a formar parte integrante del presente decreto;

CONTRIBUYENTE : FUENTEALBA FUENTEALBA SIBA DEL CARMEN
R.U.T. :
DIRECCION PARTICULAR :
DIRECCION COMERCIAL :
CONCEPTO : Aseo Domic. - Municipal
TELEFONO : CELULAR :
CORREO ELECTRONICO :

2. El monto total del convenio alcanza a la suma de \$ 127.832.- la que será cancelada con \$ 27.000.- al contado y el saldo en 8 cuotas mensuales, cuyo detalle se indica a continuación:

N° Cuota	N° Giro	Fecha Vencimiento	Total Cuota
1	3955380	31/03/2013	12.604
2	3955381	30/04/2013	12.604
3	3955382	31/05/2013	12.604
4	3955383	30/06/2013	12.604
5	3955384	31/07/2013	12.604
6	3955385	31/08/2013	12.604
7	3955386	30/09/2013	12.604
8	3955387	31/10/2013	12.604

3. El Departamento de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, velará por el cumplimiento de las cláusulas señaladas en dicho convenio de pago, procediendo a incorporar al registro de convenios, al contribuyente antes mencionado.

266.658.-

4. La mora en el pago de 02 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/jpc
DISTRIBUCION
-Oficina de Partes
-Departamento Rentas (digital)



"POR ORDEN DE ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVENIO DE PAGO N° 7542/143

En Temuco a, 28/02/2013 se procede a celebrar el presente convenio de pago entre la Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde y el Contribuyente don(a):

Nombre : FUENTEALBA FUENTEALBA SIBA DEL CARMEN
Rut :
Dirección :
Dirección Comercial : MARINAN 2455 LA PORTADA
Rol : 008110007

PRIMERO: El Contribuyente antes individualizado reconoce ser deudor de la Municipalidad de Temuco por concepto de Aseo Domic. - Municipal por la suma de \$ **127.832.-**

SEGUNDO: El contribuyente, por este instrumento, declara estar imposibilitado de pagar la deuda al contado y por lo tanto se compromete a cancelar a la Municipalidad de Temuco, la suma antes indicada más los reajustes e intereses que procedan, de la siguiente forma:

- Pie contado de \$ **27.000.-**
- Saldo en **8** cuotas mensuales y sucesivas de \$ **12.604.- C/U**

Las cuotas darán lugar a la aplicación de intereses y reajustes a contar del 01/03/2013 y tendrán vencimiento el último día hábil de cada mes.

TERCERO: La mora en el pago de 2 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

CUARTO: La suscripción de este convenio implica la suspensión de los procedimientos de apremio, respecto a las deudas en él comprendidas, lo cual operará mientras el deudor se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago.

PARA CONSTANCIA FIRMAN


FUENTEALBA FUENTEALBA SIBA DEL CARMEN

HNA/jpc


"POR ORDEN DEL ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



Sr. Alcalde de la Comuna de Temuco

Presente:

Por intermedio de la presente, expongo y solicito:

1. Que me encuentro imposibilitado de cancelar al contado la deuda que mantengo con el municipio originada por **Aseo Domic. - Municipal .-**
2. Que a la fecha mi deuda total por dicho concepto alcanza a la suma de **\$127.832.-** incluidos intereses y reajustes.
3. Por lo anteriormente expuesto, solicito se me otorguen facilidades mediante un convenio de pago para cancelar dicha deuda.

Se despide atentamente de Ud.



FUENTEALBA FUENTEALBA SIBA DEL CARMEN



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

A. Prat 650 - Fono: 973 000

www.temucochile.com

Nombre FUENTEALBA FUENTEALBA SIBA DEL CARMEN		Fecha Giro 28/02/2013	N° Orden 3955379
Domicilio		Ciudad TEMUCO	R.U.T.
Tipo de Tributo Aseo Domic. - Municipal	Cod. Art. Ec.	Periodo	ROL ROLSII: 0081
Unidad Giradora Depto Rentas y Patentes	Cuota	Venc. Pago 28/02/2013	

Convenio N° 7542, Cuota Contado convenio del 28/2/2013

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Multas Por Convenios	1150802001001003	27.000	27.000
Sub. Total			27.000
I.P.C.			0
Multas e int.			0
TOTAL			27.000

Mts² Prop.

0

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

jpichun

Funcionario Emisor



Firma y Timbre del Cajero

N° 1530711

FOLIO

Valido unicamente con la firma y timbre del cajero

ANEXO CONVENIO

Rut : Folio Convenio: 7542
Nombre: FUENTEALBA FUENTEALBA SIBA DEL CARMEN,

I.- Giros que Originan Convenio:

Concepto: Aseo Domic. - Municipal

Giro	Fec. Venc.	Valor	Reajuste	Multa	Total
2922671	30/11/2008	19512	1385	15986	36883
3309548	30/11/2010	23520	1482	10126	35128
3515208	30/11/2011	23780	690	5506	29976
3749235	30/11/2012	24707	25	1113	25845

II.- Plan de Pago:

Concepto: Aseo Domic. - Municipal

Giro	Fec. Venc.	Valor
3955379	28/02/2013	27000
3955380	31/03/2013	12604
3955381	30/04/2013	12604
3955382	31/05/2013	12604
3955383	30/06/2013	12604
3955384	31/07/2013	12604
3955385	31/08/2013	12604
3955386	30/09/2013	12604
3955387	31/10/2013	12604


Jorge Pichin Carvajal
RENTAS MUNICIPALES

Fecha: 28/02/2013

INFORME DE DEUDA

Nombre : FUENTEALBA FUENTEALBA SIBA DEL CARMEN

Rut :

Dirección:

Comuna: TEMUCO

Detalle de Giros

Giro	Emisión	Vencimiento	concepto	rol	Saldo	Reajuste	Multa	Total
2922671	09/04/2008	30/11/2008	Aseo Domic. - Municipal	008110007	19.512	1.385	15.986	36.883
3309548	13/04/2010	30/11/2010	Aseo Domic. - Municipal	008110007	23.520	1.482	10.126	35.128
3515208	14/04/2011	30/11/2011	Aseo Domic. - Municipal	008110007	23.780	690	5.506	29.976
3749235	16/04/2012	30/11/2012	Aseo Domic. - Municipal	008110007	24.707	25	1.113	25.845
							Sub Total	91.519
							Reajuste	3.582
							Multa	32.731
							TOTAL DEUDA	127.832

7542 / 143

Jorge Pichín Carvajal
Funcionario
RENTAS MUNICIPALES